

**ANUNCIO CONVOCATORIA CONTRATO DE SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS PRIMARIOS A PARTIR DE MUESTRAS DE TEJIDO TUMORAL Y EL MANTENIMIENTO DE LÍNEAS CELULARES ESTABLECIDAS PARA EL LABORATORIO DE TERAPIAS EXPERIMENTALES Y NUEVOS BIOMARCADORES EN CÁNCER, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. Expediente PAS 18-2024. El proyecto PI21/00145 objeto de este contrato está subvencionado por el Instituto De Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.**

**Nº EXP: PAS 18-2024.**

## SUMARIO

### 1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- b. Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador no Administración Pública.
- c. Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- d. Número de expediente: PAS 18-2024.
- e. Dirección: Paseo de la Castellana, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 Madrid.
- f. CIF: G83727057
- g. Teléfono: 917277576.
- h. Fax: 912071061.
- i. Email: [legal@idipaz.es](mailto:legal@idipaz.es)
- j. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz> y <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

### 2. Objeto de contrato.

- a. Tipo de contrato: Suministro
- b. Descripción del objeto: **CONTRATO DE SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS PRIMARIOS A PARTIR DE MUESTRAS DE TEJIDO TUMORAL Y EL MANTENIMIENTO DE LÍNEAS CELULARES ESTABLECIDAS PARA EL LABORATORIO DE TERAPIAS EXPERIMENTALES Y NUEVOS BIOMARCADORES EN CÁNCER, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. Expediente PAS 18-2024. El proyecto PI21/00145 objeto de este contrato está subvencionado por el Instituto De Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.**
- c. Lotes: SI
- **LOTE 1:** Proteína humana recombinante SCF (Stem cell factor) producida en células de riñón embrionario humano HEK293 (10ug por unidad de lote). Con una pureza de más del 95%, un nivel de endotoxina  $<0,10$  por  $1 \mu\text{g}$  de la proteína por el test LAL, un peso molecular de 18 KDa y medido en un ensayo de proliferación celular utilizando células eritroleucémicas humanas TF-1, con una ED50 de 1-5 ng/ml. Liofilizado a partir de una solución filtrada de  $0,2 \mu\text{m}$  en PBS y que se reconstruya a partir de 100-500  $\mu\text{g/ml}$  en PBS.
  - **LOTE 2:** Antibiótico selectivo Blastidina S HCl (10 mg/ml en HEPES 20 mM) con un intervalo de concentración de trabajo recomendados de entre 1-20 ug/ml dependiendo de la línea celular. Aislado a partir de Streptomyces griseochromogenes con rápida actuación al inhibir la formación de enlaces peptídicos por parte del ribosoma y un potente inhibidor de la síntesis de proteínas tanto en células procariontas como eucariotas. Con 10 viales de 1 ml por unidad de lote. Estéril con filtro y que contenga aditivos Ácido 4-(2-hidroxietil)piperazin-1-iletanosulfónico.
  - **LOTE 3:** Antibiótico selectivo Geneticin (sulfato G418) con una concentración de 50 mg/ml en agua y un volumen de 20 ml por unidad de lote. Producido por la bacteria Micromonospora rhodorangea. Actúa uniéndose al ribosoma, lo que inhibe la síntesis de proteínas tanto en células procariontas como

eucariotas. Se utiliza como antibiótico selectivo en el rango de concentración de 100-200 µg/ml para bacterias, o 200-500 µg/ml para la mayoría de las células de mamíferos. Estéril con filtro.

- **LOTE 4:** Medio RPMI 1640 1X con L-glutamina y rojo fenol para cultivos celulares, con niveles bajos de endotoxinas garantizados  $\leq 0,025$  EU/ml y con un pH desde 7'2 hasta 7'4. Con una cantidad de 6 x 500 ml por unidad de lote.
- **LOTE 5:** Solución salina tamponada con fosfato (PBS) 1X con una concentración de 0.0067M, que incluya cloruro de sodio, fosfato de sodio y potasio sin calcio ni magnesio. Sin piruvato de sodio, con un pH entre 7,0 a 7'2 y con un método de esterilización por filtro con un poro de 0,1 µm. Un volumen de 100 ml por unidad de lote.
- **LOTE 6:** solución estándar de colágeno tipo I ultrapura derivado de la piel bovina que contiene aproximadamente un 97 % de colágeno tipo I y el resto está compuesto por colágeno tipo III. Contiene un alto contenido de monómero medido mediante cromatografía de permeación en gel, lo que proporciona consistencia y reproducibilidad al producto. Reactivo en formato líquido listo para usar para aplicaciones de cultivo celular. El volumen de esta solución de unos 20 ml por unidad de lote.
- **LOTE 7:** Endotoxina del cólera procedente de *Vibrio cholerae* ( $\geq 90\%$  (SDS-PAGE)) que se utiliza como suplemento en medios de cultivo celular de células epiteliales y de tumores primarios. En formato de polvo liofilizado que contiene sales del tampón Tris, cloruro de sodio, acida sódica y EDTA sódica. Con 0'5 mg por unidad de lote y soluble en agua (10 mg/mL).
- **LOTE 8:** Endotelina 1 (ET-1) de origen humano y con un análisis de  $\geq 97\%$  (HPLC). Liofilizado a partir de TFA al 0,1% en H<sub>2</sub>O y soluble en Ácido acético al 1%: >1 mg/ml y H<sub>2</sub>O : >1 mg/ml. Con una cantidad de 50 microgramos por unidad de lote.
- **LOTE 9:** Forbol 12-miristato 13-acetato con un análisis de  $\geq 99\%$  (TLC). Producto en forma de polvo o película y soluble en DMSO y etanol. 1 mg por unidad de lote.
- **LOTE 10:** Kit de disociación de tumores desarrollado para la generación rápida y suave de suspensiones unicelulares a partir

de tejido tumoral humano. Optimizado para un alto rendimiento de células tumorales y linfocitos infiltrantes de tumores, preservando al mismo tiempo importantes epítomos de la superficie celular. Probado para una amplia gama de tipos de tumores, incluido el cáncer de mama, el cáncer de páncreas, el cáncer de próstata, el cáncer de colon, el adenocarcinoma de pulmón y más. Con un tamaño para 25 preparaciones por unidad de lote, que contenga enzimas liofilizadas para favorecer la digestión de tejidos de un tamaño entre 0.01–1 g.

- **LOTE 11:** Filtros con un tamaño de poro de 70  $\mu\text{m}$  que estén diseñados para la fácil eliminación de agregados celulares o partículas grandes después de la disociación del tejido o de muestras de sangre más grandes para obtener suspensiones unicelulares uniformes. Cada unidad consta de 100 filtros en paquetes estériles de 4x25 piezas, que encajan en tubos cónicos estándar de 15 y 50 ml.
- **LOTE 12:** Placas de cultivo de células y tejidos estándar, con superficie tratada de 6 pocillos y un fondo plano y placa de fondo redonda, que sean libres de DNA/RNA. Por cada unidad de lote 100 unidades. Esterilizado y apirógeno. Las placas de cultivo de células y tejidos que sean ideales para el crecimiento celular y el rendimiento celular en análisis múltiples, comparativos y de otro tipo. La superficie del pozo sea lisa y libre de estrías para maximizar el área de crecimiento utilizable. Con bordes elevados en los pocillos con anillos uniformes en la tapa para reducir la evaporación. La tapa que sea de una sola posición que reduce los riesgos de contaminación cruzada y los errores de manipulación. Los pocillos que estén etiquetados con un código alfanumérico para una fácil identificación.
- **LOTE 13:** Placa multipocillo transparente de 12 pocillos que sea incolora, que este compuesta de poliestireno tratado con TC. Fondo plano, con tapa de baja evaporación, envuelto individualmente, apirógeno, estéril, 50 unidades por unidad de lote. Con un volumen de trabajo del medio es de 1,5 a 2,2 ml y un área celular de 3'8 cm cuadrado. Que tenga unos diseños de pozo profundo que controlen la contaminación, reduzcan la evaporación y minimicen los efectos de los bordes. Con un tratamiento confiable de cultivo de tejidos con plasma de gas al vacío que proporciona consistencia de pocillo.
  - d. CPV: 33696500 - Reactivos de laboratorio
  - e. Lugar de ejecución: FIBHULP.

- f. Código NUTS: ES300.
- g. Compra pública innovadora: No.

### 3. Tramitación y procedimiento.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto Simplificado.

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO.  
Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO.

### 5. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.

Tipo de presupuesto: Máximo estimado.

Base Imponible: 7.742,00 euros.

Importe del IVA (21%): 1.625,82 euros.

Importe total: 9.367,82 euros.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 7.742,00 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

**Valor estimado TOTAL del contrato (art. 101 LCSP) total:** 7.742,00 euros,  
IVA excluido.

<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL SUMINISTRO (IVA INCLUIDO)</b>	9.367,82 EUROS
<b>PRÓRROGAS</b>	NO
<b>VALOR ESTIMADO</b>	7.742,00 EUROS

- **LOTE 1. Cantidad: 3 unidades (Presupuesto total para las 3 unidades)**
  - Tipo de presupuesto: máximo estimado.

- Base imponible: 762,00 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 160,02 euros.
- Importe total: 922,02 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 762,00 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 2. Cantidad: 1 unidad**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 592,00 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 124,32 euros.
- Importe total: 716,32 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 592,00 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 3. Cantidad: 1 unidad**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 287,00 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 60,27 euros.
- Importe total: 347,27 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 287,00 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 4. Cantidad: 3 unidades (Presupuesto total para las 3 unidades)**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 87,00 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 18,27 euros.
- Importe total: 105,27 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 87,00 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 5. Cantidad: 6 unidades (Presupuesto total para las 6 unidades)**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 1.770,00 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 371,70 euros.
- Importe total: 2.141,70 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 1.770,00 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 6. Cantidad: 1 unidad**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 342,00 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 71,82 euros.
- Importe total: 413,82 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 342,00 euros.
- Costes indirectos: No aplica.

- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 7. Cantidad: 1 unidad**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 290,00 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 60,90 euros.
- Importe total: 350,90 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 290,00 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 8. Cantidad: 3 unidades (Presupuesto total para las 3 unidades)**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 414,00 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 86,94 euros.
- Importe total: 500,94 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 414,00 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 9. Cantidad: 3 unidades (Presupuesto total para las 3 unidades)**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 378,00 euros IVA excluido

- Importe del I.V.A. (21%): 79,38 euros.
- Importe total: 457,38 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 378,00 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 10. Cantidad: 2 unidades (Presupuesto total para las 2 unidades)**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 1.220,00 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 256,20 euros.
- Importe total: 1.476,20 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 1.220,00 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 11. Cantidad: 4 unidades (Presupuesto total para las 4 unidades)**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 904,00 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 189,84 euros.
- Importe total: 1.093,84 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 904,00 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.

- Otros eventuales gastos: No aplica.
  
- **LOTE 12. Cantidad: 3 unidades (Presupuesto total para las 3 unidades)**
  - Tipo de presupuesto: máximo estimado.
  - Base imponible: 396,00 euros IVA excluido
  - Importe del I.V.A. (21%): 83,16 euros.
  - Importe total: 479,16 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

  - Costes directos: 396,00 euros.
  - Costes indirectos: No aplica.
  - Costes salariales: No aplica.
  - Otros eventuales gastos: No aplica.
  
- **LOTE 13. Cantidad: 2 unidades (Presupuesto total para las 2 unidades)**
  - Tipo de presupuesto: máximo estimado.
  - Base imponible: 300,00 euros IVA excluido
  - Importe del I.V.A. (21%): 63,00 euros.
  - Importe total: 363,00 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

  - Costes directos: 300,00 euros.
  - Costes indirectos: No aplica.
  - Costes salariales: No aplica.
  - Otros eventuales gastos: No aplica.

**El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: NO**

**El gasto está cofinanciado: SI, POR LA UNIÓN EUROPEA.**

En suministros con determinación del precio mediante precios unitarios, posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 10 por 100 del precio del contrato: **NO**.

**Crédito en que se ampara** (aplicación presupuestaria): Remunerado íntegramente por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz y subvencionado por el Instituto De Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.

Código de referencia único del proyecto: **PI21-00145**.

**Precio de adjudicación del contrato:** será el que resulte de la oferta efectuada por el licitador adjudicatario, excluido el importe del IVA, que se indicará como partida independiente. En el precio del contrato estarán incluidos todas las tasas e impuestos, a excepción del IVA, así como todos los gastos que la empresa adjudicataria deba realizar para el cumplimiento de las prestaciones contratadas.

**Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado:** Se ha calculado teniendo en cuenta el presupuesto base de licitación, sin incluir la partida del IVA. La determinación del valor estimado se ha establecido, a partir de precios de mercado en el momento del cálculo, así como teniendo en cuenta, las necesidades básicas para el desarrollo de la actividad científico/técnica de los actuales grupos de investigación y características técnicas mínimas necesarias No se han previsto ni modificados, ni prórrogas en el presente contrato.

## **6. Duración del contrato.**

- La **duración del contrato** será como máximo de 6 meses, salvo que se complete el suministro con anterioridad a esta fecha, dándose por extinguido a partir de ese momento el contrato.

- **Procede la prórroga del contrato:** No

- **Plazo de ejecución:**

**Común a todos los lotes:** El suministro se solicitará a la empresa proveedora tras la firma del contrato. El plazo máximo de entrega será de 10 días hábiles una vez solicitado el pedido al proveedor, que no suministrará la totalidad de los productos en una sola remesa, sino de forma periódica, según las necesidades de la FIBHULP.

## **7. Garantía provisional.**

No procede.

## 8. Obtención de documentación e información

a. Dirección electrónica:

<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>

b. Domicilio: Paseo de la Castellana, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 Madrid.

c. Teléfono: 91 727 75 76.

d. Fax: 912071061.

e. Fecha límite de obtención de documentos e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación mínima de 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará 6 días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

## 9. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 6 de la cláusula 1- Capítulo I- del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Criterios de adjudicación: Ver apartado 8 de la cláusula 1- Capítulo I- del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Condiciones especiales de ejecución:

Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

Incorporación de cláusulas sociales, ambientales y de innovación como condiciones especiales de ejecución:

- Como criterios sociales
- Como criterios ambientales
- Como criterios de innovación

Las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales.

El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales o sociales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato. Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

### **Criterios sociales:**

- El adjudicatario del contrato deberá presentar durante los tres (3) primeros meses de ejecución del mismo una relación de medidas a adoptar para favorecer la conciliación del trabajo y la vida familiar del personal adscrito a la ejecución del contrato y el cronograma para su implantación.
- Los licitadores deberán garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de la normativa laboral, convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables.

### **Criterios ambientales:**

- La empresa adjudicataria del contrato cumplirá en todo momento con la legislación medioambiental vigente relacionada con la prestación de sus servicios. Comprometiéndose a que sus vehículos estén en las mejores condiciones posibles para minimizar los efectos medioambientales, así como a una correcta segregación y gestión de los residuos que su actividad genere.
- Las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales. El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato.

### **10. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:**

<b>Criterio</b>	<b>Ponderación</b>
Precio	95
Condición de Centro Especial de Empleo	5

### **11. Presentación de las proposiciones.**

a. Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil del contratante. Las proposiciones junto con la documentación preceptiva se presentarán, **hasta las 18 horas del día 8 de mayo de 2024**. Si el plazo finaliza en sábado o festivo, la finalización del mismo, se trasladará al día siguiente hábil. Documentación a presentar: la especificada en el pliego.

b. Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Fundación para la Investigación Biomédica de Hospital Universitario La Paz en la URL: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=idipaz>

Variantes: No se admiten.

c. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

d. Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas: La que se indique en el correspondiente anuncio.

e. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Castellano.

## 12. Apertura de ofertas:

### *Sobre único*

Fecha: **9 de mayo de 2024 a las 15:00 horas.**

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: no pública

**13. Órgano competente recurso:** Ver cláusula 38 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

**14. En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria:**  
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>

En Madrid, a 23 de abril de 2024.



Hospital Universitario La Paz  
Fundación para la Investigación Biomédica

Comunidad de Madrid



Cofinanciado por  
la Unión Europea

## **EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FUNDACIÓN

D. Francisco García Río<sup>1</sup>

<sup>1</sup>La presente no se publica firmada por motivos de protección de datos. Podrá consultarse por quien lo desee en cualquier momento en la sede de la Fundación

---

<sup>1</sup> La presente no se publica firmada por motivos de protección de datos. Podrá consultarse por quien lo desee en cualquier momento en la sede de la Fundación